



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



CIRCULAR Nº: 21

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
CAMPEONATO
ESPAÑA

DEPARTAMENTO NACIONAL
KENPO
DNK

1 Abril
Sábado
9:00h

Pabellón David Santamaría
Calle Salvador Toquero Cortés
GUADALAJARA

Formas Tradicionales Mano Vacía - Formas Tradicionales con Armas
Formas Tradicionales por Equipos - Técnicas de Defensa Personal
Combate al Punto - Combate Continuo - Combate al Punto por Equipos

CSD
KARATE
YCBK Karate
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Departamento Nacional de Kenpo RFEK y DA



LaLiga con el Deporte Español



Miembro del **Comité Olímpico Español**



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2017

La Real Federación Española de Karate y D.A., a través del Departamento Nacional de Kenpo, convoca el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2017, a celebrarse en la ciudad de **Guadalajara el día 1 de abril de 2017.**

Campeonato de España: Categorías infantiles a partir de 10 años y adultos a partir de 18 años, con el grado mínimo de cinturón naranja.

- **FECHA:** sábado 1 de abril de 2017, en jornada de mañana y tarde.
- **LUGAR:** Pabellón David Santamaría, Calle Salvador Toquero Cortés, 19004 - Guadalajara
- **HORARIO:** A partir de las **9:00 h.** (competidores, delegados y árbitros a las 8:30 h.) todos correctamente uniformados, competidores con Kimono oficial y árbitros con su traje oficial.
- **MODALIDADES:** Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías, Formas (Katas) Tradicionales con Armas (Kobudo), Formas (Katas) por Equipos Tradicionales a Manos Vacías, Técnicas de Defensa Personal, Combate (Kumite) Semicontacto al Punto, Combate (Kumite) Semicontacto Continuo y Combate Semicontacto al Punto por Equipos.
- **CATEGORÍAS:** Las que se relacionan en el Anexo I, con las siguientes salvedades:

Los participantes en las modalidades de Combate (Kumite) se registrarán por la normativa de arbitraje del Departamento Nacional de Kenpo de la RFEK. *Obligatoria autorización paterna* para los menores de 18 años que participen en esta modalidad (Anexo II).

- ✓ **Combate por equipos:** cada regional solo podrá seleccionar un equipo de cada categoría (un equipo masculino y uno femenino).
- ✓ **Formas por equipos:** Solo habrá dos categorías (Infantil y Adulto) y cada Regional podrá presentar tres equipos infantiles y tres equipos adultos, compuesto cada uno de ellos por 3 personas, pudiendo ser de diferentes sexos. Tras estudiar la siguiente petición, el comité de competición aprueba permitir la inclusión de una persona menor de 18 años en los equipos adultos de formas por equipos, con el fin de ayudar a completar los equipos.
- ✓ **Técnicas de Defensa Personal,** cada competidor presentará un mínimo de tres Técnicas hasta un máximo de 5.



Miembro del **Comité Olímpico Español**



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



PARTICIPANTES

Cada federación autonómica designará el equipo de competidores que le represente (los competidores deberán estar en posesión de la licencia federativa única actualizada en el club al que representan) y un delegado que no será ni competidor ni árbitro. Todos los participantes estarán en posesión de su licencia federativa única actualizada, lo cual acreditarán mediante la presentación de la misma y el carnet de grados firmado por un profesor autorizado (se enviará copias escaneadas de las mismas).

ARBITRAJE

Se realizará según el Reglamento de Arbitraje del Departamento Nacional de Kenpo de la Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas.

INSCRIPCIONES

Se enviarán en la hoja adjunta a la circular al Departamento Nacional de Kenpo de la Real Federación Española de Karate con el visto bueno de la Federación Autonómica. Siendo la fecha límite el **VIERNES 17 DE MARZO DE 2017**, a la dirección de correo electrónico:

kenpo@rfek.es

Los datos completos de los deportistas, entrenadores/coach y árbitros, deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Playoff. (En caso de que no figuren podrán enviar la ficha de inscripción que se adjunta). Se recuerda que los menores deberán tener D.N.I. propio.

1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2017. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff. Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2017 al que pertenezca el deportista.

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.

Deberán presentar copia del: Fotocopia del DNI. (por ambas caras), fotocopia del carnet de grados, y fotocopia de la licencia federativa única en vigor para 2017.

1. Cuota por participación de deportista: 40 €

Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.



Miembro del **Comité Olímpico Español**



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



2. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
 - a. Que todos los deportistas participantes tienen el **seguro médico** del año 2017 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
 - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la **autorización paterna para menores de 18 años** para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
 - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la **autorización para cesión de imagen** durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
 - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.
3. **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

2) ENTRENADORES/COACH:

1. Licencia deportiva autonómica año 2017. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva autonómica año 2017. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Playoff.
2. Cuota participación año 2017: **30 €** (1ª vez en el año)

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2017: **100 €**.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE: No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.

NOTA: Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.

SORTEO: se realizará el martes día 21 de marzo de 2017.



Miembro del **Comité Olímpico Español**



**Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo**

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



Lo que se comunica a Vd. Para su debido conocimiento.

Madrid, a 1 de Marzo de 2017

Vº Bº

El Presidente de la RFEK y DA

Fdo.: Antonio Moreno Marqueño

El Dtr. del Dpto. Nacional de Kenpo

Fdo.: José Mª Méndez López



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



ANEXO I

CATEGORÍAS:

1º) KATA (FORMAS TRADICIONALES MANO VACÍA):

- Infantil (10/11) años, masculino. (Ídem femenino)
- Juvenil (12/13) años, masculino. (Ídem femenino)
- Cadete (14/15) años, masculino. (Ídem femenino)
- Junior (16/17) años, masculino. (Ídem femenino)
- Senior (+18) años, masculino. (Ídem femenino)

2º) KOBUDO (FORMAS TRADICIONALES CON ARMAS)

- Infantil (10/11) años, masculino. (Ídem femenino)
- Juvenil (12/13) años, masculino. (Ídem femenino)
- Cadete (14/15) años, masculino. (Ídem femenino)
- Junior (16/17) años, masculino. (Ídem femenino)
- Senior (+18) años, masculino. (Ídem femenino)

3º) TÉCNICAS DEFENSA PERSONAL

- Infantil (10/11) años, masculino. (Ídem femenino)
- Juvenil (12/13) años, masculino. (Ídem femenino)
- Cadete (14/15) años, masculino. (Ídem femenino)
- Junior (16/17) años, masculino. (Ídem femenino)
- Senior (+18) años, masculino. (Ídem femenino)

4º) KATA (FORMAS) POR EQUIPOS:

- Infantil hasta 17 años, masculino y femenino.
- Senior a partir de 18 años, masculino y femenino.

5º) KUMITE (COMBATE) SEMICONTACTO CONTINUO Y AL PUNTO, en cada modalidad de combate.

Infantil (10/11 años):

Masculino a.) -32 Kg. b.) -38 Kg. c.) -44 Kg. d.) -50 Kg. e.) +50 Kg.

Femenino a.) -34 Kg. b.) -40 Kg. c.) -46 Kg. d.) +46 Kg.

Juvenil (12/13 años):

Masculino a.) -45 Kg. b.) -51 Kg. c.) -58 Kg. d.) -65 Kg. e.) +65 Kg.

Femenino a.) -48 Kg. b.) -54 Kg. c.) -60 Kg. d.) +60 Kg.



Miembro del Comité Olímpico Español



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



Cadete (14/15 años):

Masculino a.) -50 Kg. b.) -56 Kg. c.) -63 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.

Femenino a.) -52 Kg. b.) -58 Kg. c.) -64 Kg. d.) +64 Kg.

Junior (16/17 años):

Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.

Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.

Senior (+18 años):

Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.

Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.

6º) COMBATES POR EQUIPOS (COMBATE/KUMITE SEMICONTACO AL PUNTO):

- Senior a partir de 18 años, masculino.

- Senior a partir de 18 años, femenino.

NOTA: En las categorías Senior, si hay un número de participantes suficientes en cualquier modalidad, se podrán dividir en las siguientes categorías: Sub-21 (18/19/20 años), Absoluta (21-37 años) y Master-Veteranos (+38 años).



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del **Comité
Olímpico Español**



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



A N E X O I I

AUTORIZACIÓN PATERNA (imprescindible en Combate para menores de 18 años):

D^a/D.:

Como padre/madre o tutor de:

.....

siendo menor de 18 años, le autorizo para que participe en la modalidad de Combate

(Kumite) masculino o femenino bajo mi responsabilidad.

Fdo.:

D.N.I. n^o:



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



MODELO CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____ Secretario/a General de la

Federación de _____, certifica que:

Los deportistas inscritos en el Campeonato de España de Kenpo, que se celebrará el próximo día 1 de abril en Guadalajara, y pertenecientes a esta federación, poseen actualizada para 2017, su Licencia federativa única, que conlleva tener en vigor el correspondiente seguro médico, la autorización paterna, la cesión de los derechos de imagen y la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA



Miembro del **Comité
Olímpico Español**